

RIO GALLEGOS, 15 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.618/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Madre Deus A-1462 C.U.E N° 202476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE obra Certificado de Estudios Parciales;

QUE el alumno en cuestión discrimina entre asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Farmacología, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Fundamentos de Enfermería, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Idioma Extranjero, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Informática

Aplicada, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA – Artículo 147° – inciso “a” del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 127/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio (DNI N° 33.229.189) en la asignatura INTRODUCCION A LA FARMACOLOGIA de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Farmacología de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Madre Deus A-1462 C.U.E N° 202476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio (DNI N° 33.229.189) en la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Fundamentos Socioculturales de la Enfermería de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Madre Deus A-1462 C.U.E N° 202476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTICULO 3°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio (DNI N° 33.229.189) en la asignatura IDIOMA EXTRANJERO de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Inglés de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Madre Deus A-1462 C.U.E N° 202476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTICULO 4°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio (DNI N° 33.229.189) en la asignatura INFORMATICA APLICADA de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Comunicación e Informática en Salud de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Madre Deus A-1462 C.U.E N° 202476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTICULO 5°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio (DNI N° 33.229.189) en la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y EL ANCIANO de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano de la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Madre Deus A-1462 C.U.E N° 202476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-



A C U E R D O

N°

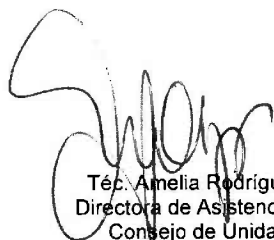
316/21

///

//2.-

ARTICULO 6°.- SUPEDITAR al alumno SERAPIO, Maximiliano Daniel Mauricio (DNI N° 33.229.189) el otorgamiento de la equivalencia TOTAL en la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y EL ANCIANO a la aprobación de la asignatura: (2341) Anatomía, Fisiología y Química Humana de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, según lo establecido en los Artículos 104°, 135° y 144° de la Ordenanza N° 188-CS-UNPA/15 del Consejo Superior.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tép. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG